COMPAÑÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

MEMORIA

EJERCICIO SOCIAL 1931

COMPAÑÍA TELEFÓNICA Nacional de España

Capital desembolsado: 500 MILLONES DE PESETAS

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 2. - MADRID



MEMORIA

SOMETIDA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA
EN 31 DE MARZO DE 1932, SOBRE LOS
RESULTADOS DEL EJERCICIO
SOCIAL DE 1931



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Estanislao de Urquijo y Ussía, Marqués de Urquijo.

VICEPRESIDENTES

D. Antonio Basagoiti Arteta.
D. Lewis I. Proctor.

TESORERO

D. José López Nieulant, Marqués de Perijáa.

SECRETARIO

D. Gumersindo Rico González.

VOCALES

Sr. D. Sosthenes Behn.

Sr. D. Hernand Behn.

- D. Amadeo Alvarez García, Conde del Real Agrado.
 - D. Juan Antonio Güell y López, Conde de Güell.
 - D. José Escudero Toledo.
 - D. José María Boada.
 - D. Logan N. Rock.
 - D. José Lázaro Galdiano.

SEÑORES CONSEJEROS DELEGADOS DEL GOBIERNO

- D. Pedro Gárate y Pera.
- D. Antonio Vidal Lóriga.
- D. Aurelio Lerroux y Romo de Oca.

DIRECTOR GENERAL

D. Gumersindo Rico González.



MEMORIA

El desarrollo de nuestra actividad se acusa a través del año 1931, que corresponde al octavo ejercicio social, con satisfactorios resultados, como lo acreditan los datos que en la presente Memoria se consignan y los apéndices que a la misma, según costumbre establecida, se acompañan.

La calidad y la eficacia de los servicios que prestamos, cualidades mantenidas frente a los adversos acontecimientos de todos conocidos, han permitido hacer frente a las difíciles circunstancias acumuladas en el transcurso del ejercicio que nos ocupa, y a pesar de los trastornos de aquéllas derivados, la marcha de nuestra explotación ha seguido su curso para plasmar al final del año en las realidades que reflejan las cuentas que a la consideración de la Junta general se someten.

Hemos soportado una huelga, secundada por parte del personal, con caracteres de violencia y derivaciones dañosas para la integridad de nuestras propiedades y la normal prestación del servicio público que nos está encomendado. Por fortuna, buena parte de los funcionarios, acreditaron plausible conducta de ecuanimidad y de sensatez, manteniéndose ajenos al movimiento.

La firme adhesión de ese personal, suficientemente contrastada, la amplitud de nuestro sistema telefónico, la solidez de las instalaciones y la bien estudiada distribución de las líneas y redes, permitieron hacer frente al conflicto con el afán, desde el comienzo fundado y logrado, de mantener las comunicaciones telefónicas a todo evento, ya que imperiosamente así lo demandaba la naturaleza de nuestros servicios más la inexcusable necesidad de responder a la confianza que el público nos otorga y a las facilidades que el Gobierno de la Nación precisaba para afrontar los problemas de orden público a la sazón planteados.

Salvo un número muy exiguo, volvieron al seno de nuestra organización cuantos individuos secundaron la huelga. Unos, la mayor parte, por espontánea y cordial condescendencia del Consejo; el resto, por obligado acatamiento a las disposiciones del Poder Público. No todos pudieron ser acoplados adecuadamente, y en la actualidad se encuentran en situación de disponibles muchos de los que reingresaron.

El laudo arbitral dictado como consecuencia de la actuación de una Junta Mixta que durante algún tiempo deliberó en el Ministerio de Comunicaciones, sobre la redacción de un Contrato Colectivo de trabajo, fué recurrido ante la imposibilidad de aceptar muchos de los preceptos de orden social y económico que lo integraban. Nunca hemos regateado mejoras al personal, y por ello confiamos en que debidamente habrán de ser reconocidos y apreciados los constantes esfuerzos que realizamos para contribuir por cuantos medios se hallan a nuestro alcance, al bienestar de aquél.

En el mes de diciembre se presentó a las Cortes un proyecto de ley relacionado con nuestra concesión. La manifiesta utilidad de nuestra obra, la amplitud y la perfección del servicio que prestamos y la diafanidad de nuestra actuación desde los albores de la actividad social son ejecutoria de meridiana solvencia para fortalecer nuestro ánimo con la confianza de que, en definitiva, se hará justicia al esforzado y tenaz empeño, siempre acreditado y mantenido, de dotar a España de un medio de comunicaciones telefónicas que supera a todos los servicios similares establecidos en Europa. Esperamos que en todo caso se nos ofrezca oportunidad bastante para aportar, en justificación de nuestro derecho y en defensa de nuestros intereses, cuanto requiera el esclarecimiento de hechos, posiblemente no bien interpretados o desconocidos por quienes juzguen injustamente nuestra labor.

El Consejo vela en todo momento por la defensa de los intereses que le están confiados y, en cumplimiento de su deber, se hallará siempre atento a cuantas incidencias pudieran afectarle.

Durante el ejercicio fueron incorporados a nuestra red general 139 Centros de nueva creación, por lo que en fin de diciembre último se elevó a 2.699 el número de poblaciones que disfrutan comunicación telefónica; 124 de dichos Centros fueron dotados simultáneamente de servicio interurbano y urbano y se ha extendido éste a 113 poblaciones más, que en el ejercicio anterior sólo contaban con servicio interurbano. En el transcurso del año 1931 fueron, pues, inauguradas 237 redes urbanas.

Al finalizar el ejercicio, la Compañía tenía instalados en España 242.152 teléfonos, el 64 por 100 de los cuales corresponden al sistema automático. La citada

cifra supone un aumento de 29.792 teléfonos, comparada con la de los que había en servicio en fin del año anterior.

La sustitución del sistema manual por el automático en los Centros de Alicante, Cartagena, Manresa, Palma de Mallorca, Sabadell, Tarrasa y Vitoria ha determinado un aumento de 1.950 teléfonos al inaugurarse esta clase de servicio en las citadas poblaciones.

Las conferencias interurbanas e internacionales celebradas en el año alcanzan la suma de 14.187.734, o sea, un incremento de 1.347.259 sobre el número de las registradas en el año precedente. Los telefonemas cursados ascienden a 5.428.979, suponiendo también una diferencia en más, de 19.636 despachos en relación al ejercicio de 1930.

Hemos proseguido las obras relacionadas con el tendido del cable subterráneo que ha de unir a Irún y San Sebastián con Madrid y cuyos trabajos, al finalizar el año, se ejecutaban hacia la mitad del recorrido entre Zaragoza y Calatayud. Este cable fué puesto en servicio por sucesivas secciones entre Zaragoza, Pamplona, Irún y San Sebastián, quedando así libres los circuitos en la línea aérea para ser utilizados en la ampliación de nuestras comunicaciones a otros pueblos.

Cumpliendo el propósito anunciado en la MEMORIA anterior, se instalaron las Centrales radiotelefónicas necesarias para la comunicación con Baleares, desde cuyas islas se puede hablar telefónicamente con la Península, el Archipiélago Canario y el resto de Europa, ya que el 24 de octubre último fué inaugurado el servicio bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

Hemos logrado establecer comunicación telefónica con Finlandia, Lituania, Siam, Dantzig, Ciudad del Vaticano y Andorra, siendo, por tanto, 32 los países con los cuales tenemos concertado el intercambio de servicios, de manera que a cualquiera de nuestros abonados le es permitido comunicar, sin demora apreciable, con más del 80 por 100 de los teléfonos del mundo.

Dicho servicio internacional ha representado en el año un volumen de 127.418 conferencias de entrada y 132.490 de salida, con un producto bruto para nuestra Compañía de 2.645.258,81 pesetas, lo que supone un aumento de pesetas 527.824,62 sobre el obtenido por iguales conceptos en el ejercicio anterior.

Como resultado de la ampliación de nuestras instalaciones y de la buena calidad de nuestros servicios, los ingresos totales procedentes de la explotación han alcanzado la suma de 89.011.997,27 pesetas, contra 79.295.526,06 a que ascendieron en el año precedente. Este aumento equivale al 12,2 por 100 y se cifra en 9.716.471,21 pesetas.

Perseverando en el criterio mantenido constantemente desde la iniciación de nuestra Compañía con respecto a la adquisición de toda clase de materiales, nos

complace hacer constar que las compras realizadas en España durante el ejercicio que comentamos se elevan a la suma de 33.892.149 pesetas, o sea al 99,47 por 100 del importe de cuantas adquisiciones hemos efectuado en el año. Con relación a las cantidades invertidas en materiales desde el comienzo de nuestra explotación hasta 31 de diciembre último, el 76,87 por 100 corresponde a producción nacional, por cifrarse en 256.902.416 pesetas el valor de los adquiridos en nuestro país. Es de notar, como ya se ha dicho en otras ocasiones, que gran parte de los materiales necesarios para nuestras instalaciones no se producían en España y que la Compañía ha dado lugar a su fabricación.

La suma total devengada a favor del Estado en el pasado ejercicio asciende a 12.279.626,89 pesetas, que corresponde a los siguientes conceptos:

_	Pesetas
Canon anual	3.560.479,89
Valoración de franquicias telefónicas	1.232.165,59
Contribución de Utilidades	4.166.162,76
Impuesto del Timbre	3.320.818,65

En consecuencia, importan 61.848.257,72 pesetas las cantidades que en junto ha satisfecho al Tesoro nuestra Compañía hasta fin de diciembre de 1931.

Durante el ejercicio no ha experimentado alteración alguna nuestro capital social ni han sido puestas en circulación las 200.000 obligaciones que siguen figurando en cartera. La situación del mercado en España no aconsejaba nuevas emisiones de papel, pero el desarrollo de nuestras actividades tenía que seguir su curso, según cálculos en principio establecidos. A este fin, hemos utilizado las ventajas del auxilio financiero que las entidades asociadas nos han brindado en todo momento, y merced a su asistencia económica, nunca restringida, pudimos cumplir las obligaciones derivadas del progresivo y creciente impulso de nuestra labor de extensión de los servicios telefónicos.

El saldo de la cuenta de «Reservas y Amortizaciones» alcanza 38.979.090,21 pesetas y ha experimentado un aumento de 11.076.120,48 pesetas, que equivale exactamente al 1,50 por 100 de la «Cantidad neta invertida» en fin del año anterior.

Los beneficios netos obtenidos en el año, entendiendo por tales los que define la base 24 de nuestro contrato con el Estado, importaron 35.295.980,56 pesetas, cuya suma representa estrictamente el montante de las utilidades líquidas, después de deducir, conforme a las prácticas seguidas en anteriores ejercicios, las aplicaciones que una previsora y prudente administración aconseja.

En su virtud, la liquidación del superávit ha quedado establecida así:

_	Pesetas
Beneficios netos	85,295,980,56
A deducir, por dividendos:	
Acciones preferentes (7 por 100)	
Acciones ordinarias (6 por 100) 12,000,000	00.000.000
	38.000.000
Superavit del ejercicio	2.295.980,56
Remanente de ejercicios anteriores	7.084.048,44
Remanente a cuenta nueva	9.380.024,00

Durante el ejercicio que comentamos ha dejado de pertenecer al Consejo, por renuncia, D. Esteban Terradas Illa, que igualmente cesó en su cargo de Director general, sustituyéndole D. Gumersindo Rico.

La representación oficial del Gobierno se halla vinculada en tres delegados, y ostentan esa delegación, con tanta rectitud como competencia, D. Pedro Gárate Pera, Jefe Superior de Administración, por el Ministerio de Hacienda; don Aurelio Lerroux y Romo de Oca, Abogado y Diputado a Cortes, por el Ministerio de Comunicaciones, y D. Antonio Vidal Lériga, Comandante de Artillería, por el Ministerio de la Guerra.

Estanislao de Urquijo, Marqués de Urquijo, presidente del consejo de administración



BALANCE de situación al 31 de diciembre de 1931

ACTIVO	PESETAS
ACTIVO	
Caja y Bancos	3.704.924,34
Obligaciones en Cartera	100.000.000
Propiedades y Derechos de la Compañía	774.456.472,33
Gastos Amortizables	41.730.423,80
Materiales en Almacén	14.943.920,33
Inversiones y valores en Cartera	16.539,30
Depósitos en Garantía	484.746,36
Deudores Varios y Efectos a Cobrar	12.954.882,24
Anticipos	934.345,54
Operaciones Diferidas	9.664.475,33
SUMA DEL ACTIVO	958,890,729,57
PASIVO	"
Capital	500.000.000
Obligaciones	200,000.000
Reservas y Amortizaciones	38.979.090,21
Hacienda Pública, su cuenta	5,430,257,06
Acredores Diversos	205.101.358,30
Pérdidas y Ganancias	9.380.024
SUMA DEL PASIVO	958.890.729,57

Extracto de la Cuenta de PÉRDIDAS Y GANANCIAS al 31 de diciembre de 1931

DEBE

CONCEPTOS	PESETAS
Gastos de Conservación	7.739.969,66
Gastos de Tráfico	10.537.018,39
Gastos Comerciales	5.303.148,57
Gastos Generales y otros	5,877.986,04
Alquileres	994.893,01
Intereses de Obligaciones (5 ½ por 100)	5.500,000
Otros intereses (neto)	5.304.974,08
Contribuciones e Impuestos	297.473,32
Canon al Estado	3.560.479,89
Destinado a Depreciación de Redes y Equipos	7.196.463,02
Destinado a Amortización de «Gastos Amortizables»	1.560.000
Dividendo a las Acciones Preferentes (7 por 100)	21.000.000
Dividendo a las Acciones Ordinarias (6 por 100)	12.000.000
Saldo a cuenta (Superávit del ejercicio. 2.295.980,56	
NUEVA Remanente del anterior. 7.084.043,44	0.000.004
·	9,380.024
Тотаь	96.252.429,98

HABER

CONCEPTOS	PESETAS
Remanente de ejercicios anteriores	89.011.997,27
Total	96.252.429,98

Composición de la «CANTIDAD NETA INVERTIDA» conforme a la base 24 del contrato formalizado con el Estado el 25 de agosto de 1924

Propiedades y Derechos de la Compañía	Ptas.	774.456.472,33
Gastos Amortizables	>>	41.730.423,80
Materiales en Almacén	>	14.943.920,33
Total	Ptas.	831.130.816,46
A deducir: Por «Reservas y Amortizaciones»	>	88.979.090,21
CANTIDAD NETA INVERTIDA	Ptas.	792.151.726,25

Sus equivalencias en oro, cifradas mensualmente, según se establece en la base 23 del mismo contrato

MESES	PESETAS MONEDA LEGAL	CAMBIO MEDIO OFICIAL	PESETAS ORO
Saldo anterior	738.408.032,28		571.24 8. 844 ,65
Enero	2.102.851,86	· 83,86 º/ ₀	1.143.724,49
Febrero	6.831.564,65	90 %	3.332.402,44
Marzo	5.145.556,55	$82,17^{0}/_{0}$	2.824.590,51
Abril	5.544.676,31	80,04 0/0	3.079.691,35
Mayo	5.373.755,87	88,56 %	2.849.891,74
Junio	5.536.294,70	100,08 °/ ₀	2.767.038,18
Julio	3.596.003,46	101,52 °/ ₀	1.784.439,99
Agosto	3.223.845,85	$116,91\ ^{0}/_{0}$	1.486.259,67
Septiembre	2.579.884,46	114,89 °/ ₀	1.200.560,50
Octubre	2.347.243,33	$115,84^{\circ}/_{0}$	1.087.492,27
Noviembre	4.075.542,32	120,82 0/0	1.845.640,03
Diciembre	7.886.474,61	$131,50^{\ 0}/_{0}$	3.406.684,49
TOTALES	792.151.726,25	•••••	598.057.260,31



Relación de CENTROS inaugurados en el año 1931

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones en fecha insuguración
20- 9	Adanero	Avila	Primero	9
26-12	Adra	Almeria	Quinto	37
11- 4	Aguilafuente	Segovia	Primero	3
3-10	Alaejos	Valladolid	Cuarto	15
20- 9	Alange	Badajoz	Quinto	1
4- 2	Aldeanueva del Camino	Cáceres	Primero	1
9-11	Almoines	Valencia	Segundo	5
9-11 4-12	Almuñécar	Granada	Quinto	47
11-8	Alpedrete	Madrid	Primero	i
4- 4	Alto del León	Madrid		a l
		Gerona	Segundo	i
2-9	Amer	Tarragona	Dogunao	6
11- 1	Ampolla (La)	Córdoba	Quinto	4
24- 9	Añora	Navarra	Cuarto	1
29-10	Artazu	Barcelona	Segundo	1
20- 6	Artés	Valencia	Degundo	48
30-10	Ayora		Cuarto	6
17- 6	Baralla de Neira	Lugo	Oual to	19
17- 6	BecerreáBecerril de la Sierra	Lugo Madrid	Primero	14
30-12			Quinto	14
27- 9	Begijar	Jaén	Cuarto	6
15- 6	Belmonte		Primero	1
31-3	Beniel	Murcia	Segundo	34
31.12	Benisa	Alicante	Cuarto	9
28-11	Berbinzana	Navarra		44
28- 6	Berga	Barcelona	Segundo	,
10-12	Berja	Almería	Quinto	64
16- 5	Boadilla (F. C.)	Málaga		1 51
13-12	Bornos	Cádiz	D/-:	51
6-12	Breña Baja	Canarias	Décimo	1
8-11	Cancienes	Oviedo	Cuarto	2
1-3	Cárdenas	Logrofio		8
31-8	Carpio del Tajo	Toledo	Primero	24
8- 8	Casar de Escalona	Toledo		6
23- 4	Castellón de Rugat	Valencia	Segundo	14
13-2	Castillo de las Guardas (\mathbf{E}^{\dagger})	Sevilla	Quinto	19
28- 2	Cebolla	Toledo	Primero	12
6- 5	Celrá	Gerona	Segundo	12
2 9-10	Cirauqui	Navarra	Cuarto	1
$19 \ 12$	Cobeña	Madrid	Primero	8
27-11	Combarro	Pontevedra	Cuarto	2
21-8	Coria	Cáceres	Primero	50
26-12	Cózar	Ciudad Real		14
80- 5	Chipudes	Canarias	Décimo	1
27. 9	Dancharinea	Navarra	Cuarto	1

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones en facha Inaugurazión
26- 9	Entrambasaguas	Santander	Cuarto	11
27- 9	Errazu	Navarra	Cuarto	8
31-12	Fuente del Maestre	Badajoz	Quinto	39
9-11	Fuente-Encarroz.	Valencia		6
31-12	Fuentepelayo	Segovia	Segundo	t .
		Maduid	Primero	15
30-11	Gargantilla de Lozoya	Madrid		4
6-12	Garzain	Navarra	Cuarto	1
31-12	Gata de Gorgos	Alicante	$\mathbf{Segundo}$	11
28-6	Gironella	Barcelona		14
19-12	Golmayo	Soria	Primero	3
17- 6	Gomeán Gordo	Lugo	Cuarto	7
3- 8	Goyán	Pontevedra	_ —	9
29-3	Guadalcanal	Sevilla	Quinto	60
27- 9	Guarnizo	Santander	Cuarto	1
22- 3	Herramelluri	Logroño	_	3
27- 6	Higuera de Arjona	Jaén	Quinto	26
20-6	Hoyo de Manzanares	Madrid	Primero	1
6-12	Irurita	Navarra	Cuarto	7
2-7	Jamilena	Jaén	Quinto	9
$1\overline{2}$ - $1\overline{2}$	Latasa	Navarra	Cuarto	$\frac{1}{2}$
6.12	Lecároz.	Navarra	—	$\frac{1}{2}$
6-1	Ledrada.	Salamanca	Primero	8
29-10	Legarda.	Navarra	Cuarto	1
22-3	Leiva	Logroño	Ouarto	4
8- 3	Liédena	Navarra		1 1
9-11	Lugar Nuevo San Jerónimo	Valencia	Segundo	4
31-12	Malaartida da la Sarana			8
23.11	Malpartida de la Serena	Badajoz	Quinto	
	Manchas (Las)	Canarias	Décimo	1
29-10	Mañeru	Navarra	Cuarto	4
31-8	Mata (La)	Toledo	Primero	9
27-11	Mélida	Navarra	Cuarto	16
29-10	Mendigorría	Navarra		7
9-11	Montichelvo	Valencia	Segundo	• 2
1-11	Miranda de Avilés	Oviedo	Cuarto	10
18- 1	Monda	Málaga	\mathbf{Q} uinto	8
21- 5	Muros de San Pedro	Coruña	Cuarto	29
13-8	Navacerrada	Madrid	$\mathbf{Primero}$	1
26- 3	Navahermosa	Toledo	_	28
11- 4	Navalmorales (Los)	Toledo		33
23- 4	Navalucillos (Les)	Toledo	_	23
20- 6	Navarclés	Barcelona	Segundo	2
13- 4	Niebla	Huelva	Quinto	1 1
17- 6	Nogales	Lugo	Cuarto	1
31-12	Nulles	Tarragona	Segundo	2
29-10	Obanos	Navarra	Cuarto	$\bar{2}$
22- 3	Ochanduri	Logroño	_	$\overline{2}$
28- 1	Oliva de Plasencia	Cáceres	Primero	5
25- 3	Olivella	Barcelona	Segundo	
15- 6	Palma de Gandía.	Valencia.	_	10
21-11	Panjón.	Pontevedra	Cuarto	$\frac{16}{6}$
19- 8	Pedroche	Córdoba	Quinto	25
	To . 1 (1711)	Sevilla	Quality.	
11-4	Pedroso (El)			16

FECHA DE INAUGURACIÓN	CENTROS	PROVINCIA	DISTRITO	Estaciones en fecha inauguración
2- 5	Pont de Inca	Baleares	Segundo	1
16- 4	Puebla de Sancho Pérez	Badajoz	Quinto	15
28- 6		Barcelona	Segundo	18
8-11	PuigreigQuejana	Alava	Cuarto	10
10- 4	Quesada	Jaén	Quinto	i
31-12	Quintana de la Serena	Badajoz		58
31-12	Rábida (La)	Huelva		1
9-11	Rafol de Salem	Valencia	Segundo	3
28-11		Pontevedra	Cuarto	5
15- 6	Rajó	Valencia	Segundo	10
17-10	Rótova	Jaén	Quinto	18
9 1	Rus	Valencia	•	6
9-11 14- 7	Salem	,	Segundo	1
	Salobreña	Granada	Quinto	25
28-6	Sallent	Barcelona	Segundo Cuarto	15
$\begin{array}{c c} 8 - 1 \\ 7 - 2 \end{array}$	San Andrián	Navarra	Cuarto	2
	San Ciprián	Lugo	— Sa	
31-12	San Esteban de Sasroviras	Barcelona	Segundo	1 1
20- 6	San Fructuoso de Bagés	Barcelona		3
20-6	San Juan de Villatorrada	Barcelona	_	1 1
8-12	San Martin de Centellas	Barcelona	<u> </u>	10
4- 5	San Martin de Pusa	Toledo	Primero	19
22-8	Sansol	Navarra	Cuarto	6
2-11	San Quirico de Tarrasa	Barcelona	Segundo	4
24-3	San Roque (F. C.)	Cádiz	Quinto	1 1
16- 2	Sedavi	Valencia	Segundo	1
29- 5	Sils	Gerona	_	$\begin{vmatrix} 1 \\ 1 \end{vmatrix}$
17- 5	Sos del Rey Católico	Zaragoza		19
22- 3	Tormantos	Logrono	Cuarto	1 1
1-11	Torrecampo	Córdoba	Quinto	18
12-8	Torrejoncillo	Cáceres	Primero	36
27-12	Torre Juan Abad	Ciudad Real		28
30-10	Tudelilla	Logroño	Cuarto	11
27-9	Urdax	Navarra	—	1 1
2-8	Viana	Navarra	_	15
31- 1	Viana de Cega	Valladolid		7
29- 5	Vidrieras	Gerona	Segundo	1
31-12	Villafranca de Ebro	Zaragoza		2
1-11	Villalegre	Oviedo	Cuarto	13
19- 2	Villamartín de Valdeorras	Orense		8
28- 1	Villar de Plasencia	Cáceres	Primero	6
17-10	Yedra (La)	Jaén	Quinto	1
20- 9	Zarza de Álange	Bad aj oz		1
			<u> </u>	<u> </u>

Estaciones en servicio en 31 de diciembre de 1931

CENTROS AUTOMÁTICOS CON MÁS DE 800 ESTACIONES

Alicante	1.381
Arenas (Las).	1.945
Barcelona	41.605
Bilbao	8.996
Cádiz	1.684
Cartagena	872
Córdoba	1.712
Coruña (La)	1.354
Granada	1.764
Huelva	924
Jerez de la Frontera	1.118
Logroño	901
Madrid	46.851
Málaga	3.263
Manresa	1.135
Murcia	1.289
Oviedo	2.015
Palma de Mallorca	1 .6 00
Pamplona	1.381
Sabadell	1.355
Salamanca	962
Santander	2.200
Sevilla	8.752
Tarrasa	1.171
Valencia (incluído el Grao)	9.446
Valladolid	1,730
Vigo	1.896
Vitoria	923
Zaragoza	4.522

CENTROS AUTOMÁTICOS CON MENOS DE 800 ESTACIONES

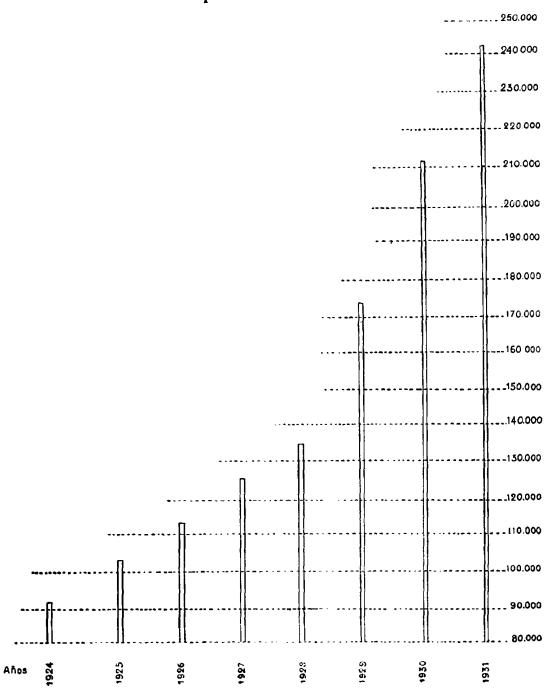
Balaguer	87
Santiago	547

CENTROS MANUALES CON MÁS DE 800 ESTACIONES

Badajoz	855
Ceuta	1.040
Gijón	1.537
Palmas (Las)	1.167
Santa Cruz de Tenerife	1.402
Tarragona	807

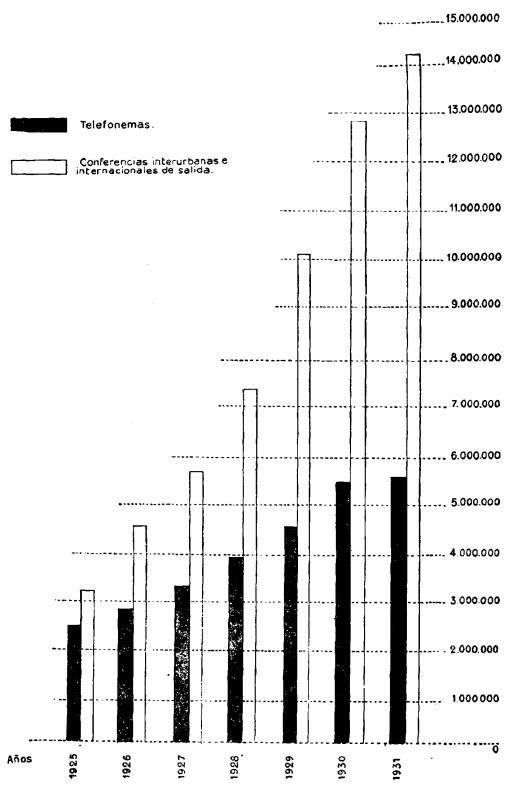
Total de estaciones en servicio en fin de 1931 242.152

Teléfonos en servicio a fin de cada uno de los años que se indican



Apéndice número 4

Desarrollo del servicio interurbano e internacional



Relación de los países con los cuales tenemos establecido intercambio telefónico

EN EUROPA

EN ASIA

Alemania.

Siam.

Andorra.

Austria.

EN AFRICA

Bélgica.

Checoeslovaquia.

Marruecos Francés.

Dantzig.

Dinamarca.

EN AMÉRICA

Finlandia.

Francia.

Argentina.

Gibraltar.

Canadá,

Hungria.

Cuba.

Inglaterra.

Chile.

Italia.

Estados Unidos.

Lituania.

Méjico.

Luxemburgo.

Uruguay.

Noruega.

Países Bajos.

EN OCEANÍA

Portugal.

Suecia.

Australia.

Suiza.

Indias Orientales Neerlan-

Ciudad del Vaticano.

desas.

Además nuestras instalaciones facilitan servicio de tránsito o enlace en las comunicaciones siguientes:

De Argentina, Uruguay y Chile con Alemania, Bélgica, Francia, Inglaterra y Suiza.

De Baleares y Canarias con Europa.

De Portugal con Europa.

De Gibraltar con Europa y América.

Productos de Explotación obtenidos en los años que se indican

CONCEPTOS	Año 1925 Pesetas	Año 1926 Pesetas	Año 1927 Pusetas	Año 1928 Pesetas	Año 1929 	Año 1990 	Año 1931 - Pesetas
Servicio Urbano	17.841.808,78	19.664.276,30	22.175.219,59	26.028.519,57	17.841.808,78 19.664.276,30 22.175.219,59 26.028.519,57 85.502.157,80 44.363.902,07 51.100.981,89	44.963.902,07	51.100.981,89
Conferencias Interurbanas	5.107.274,20	7.319.185,87	10.765.728,96	14.118.081,69	7,319.186,87 10.765.728,96 14.118.081,69 19.478.998,92 24.521.294,11 26.578.888,97	24.521.294,11	26.578.888,97
Conferencias Internacionales	A		A	615.417,10	1.902.990,51	2.117.484,19	2.645.258,81
Telefonemas	8.791.657,98	4.094.612,68	4.611.825,76	5.478,686,01	6.294.792,44	7.227.279,78	7.174.808,28
Otros Productos	51.950,75	386.980,11	294.483,67	346.748,98	488.167,88	1.065.615,91	1,512,119,82
Total de Productos de Explotación	26.792.686,71	81.465.054,96	87.847.257,98	46.577.897,70	26.792.686,71 B1.465.054,96 87.847.257,98 46.577.397,70 63.062.102,05 79.295.526,06 89.011,997,27	79.295.526,06	89.011,997,27

En los años 1925 a 1927 los productos por conferencias interurbanas comprenden los del servicio internacional.

Elementos principales de la instalación

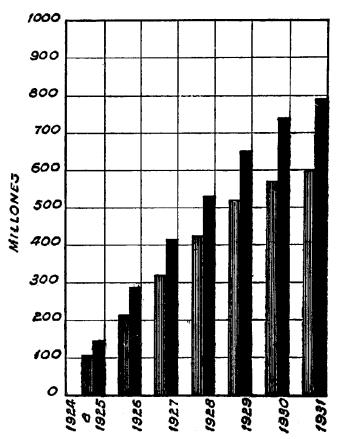
		Aumento en el ejercicio	Total en fin de 1931
Estaciones telefónicas		29.792	242.152
Centros	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	139	2.699
LÍNEAS INTERURBANAS			
Linea de postes	Kilómetros	543	27.250
Circuito físico en hilo desnudo		2.345	121.974
Circuito fantasma en hilo desnudo	_	1.411	33.818
Circuito físico en cable interurbano		34.830	79.706
Circuito fantasma en cable interurbano	_	17.063	39.026
Circuito en cable submarino y subfluvial	_	»	146
Circuito en alta frecuencia	_	»	35.506
Circuito radiotelefónico		2.260	7.290
Longitud total del circuito		57.909	317.466
REDES URBANAS			
Conducto en canalización subterránea	Kilómetros	35	1.538
Cable subterráneo		255	723
Cable en fachada	_	129	2.339
Cable en postes		76	1.074
EQUIPOS			
Urbanos automáticos	Lineas	20.300	158,300
Urbanos manuales		11,981	119.635
Interurbanos	Posiciones	136	2.149
Telefonemas	_	28	246
Alta frecuencia	Terminales	>>	45
Alta frecuencia	Repetidores	>	33
Repetidores de baja frecuencia	$\overline{\mathbf{Unidades}}$	151	417
Radiotelefónicos	Transmisores	3	4
Radiotelefónicos	Receptores	4	5
Radiotelefónicos	Control	3	4
EDIFICIOS			
Terminados		11	7 0
En construcción		>>	2

Obras	Obras ejecutadas por la Compañía en nuevos edificios en el año 1931	evos edificios	en el :	año	1931
POBLACIÓN	SITUACIÓN	DESTINO	Superficie de planta baja rxx²	Número de plantas	Estado by pin de 1931
Vitoria	Calle del General Alava	Central automática.	331	23	Terminado.
Tologa	Avenida de los Fueros	Repetidores	324		1
Tarrasa	Plaza de la Bepública, 7	Central automática.	381	01	•
Sabadell	Rambla, 23 y 25	1	314	01	1
Manresa	Paseo de Pedro III de Aragón, 29	1	346	03	1
Cartagena	Plaza de Valeriano Togores	1	395	01	1
Alicante	Avenida de Ruiz Zorrilla, 10	1	332	ന	1
Palma de Mallorca.	Passo del Borne, esquina a Gran Vía	ı	306	က	1
Tenerife	El Tablero	Radio transmisora.	281	_	l
Ì	Llanos de San Julián	Radio receptora	151	-	1
Tudela	Plaza del Marqués de Vadillo	Repetidores	318	-	1
Gijón	Plaza del Carmen	Central automática.	586	4	En construcción.
León	Avenida del Padre Isla	1	254	6 1	l
			-		

CANTIDAD NETA INVERTIDA

TOTAL PESETAS MONEDA LEGAL.....

TOTAL PESETAS ORO.....



Los aumentos en la «Cantidad Neta Invertida», cifrados mensualmente en moneda española de curso legal, representan el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compania. Estos aumentos son convertidos en su equivalencia en oro al cambio medio oficial del mes correspondiente. Las equivalencias oro que se cifran mensualmente son fijas y no están expuestas a variaciones posteriores; por lo tanto, la «Cantidad Neta Invertida» en 31 de diciembre de 1931, expresada en moneda española de curso legal, representa el coste de las adiciones netas en las instalaciones de la Compañía efectuadas durante el período 1925 a 1931, y su equivalencia en oro es el resultado de sumar sus equivalencias mensuales en oro durante el mismo período.

Contrato de Concesión de la C. T. N. E. — Base 23. — Párrafos 2.°, 3.° y 4.°

El reembolso de la cantidad neta invertida por la Compañía será hecho en oro por el total de esta cantidad calculada en oro o, en su equivalente, en moneda española de curso legal.

Esta equivalencia no será menor que el total de la cantidad neta invertida en moneda española de curso legal, según los libros de la Compañía, en el caso único de que esté en

España el 75 por 100, por lo menos, del total del capital de la Compañía.

Para calcular la cantidad en moneda española de curso legal, será convertida en esta moneda, según el promedio del valor de la peseta ore con respecto a la moneda española de curso legal, correspondiente a los seis meses anteriores a la fecha de entrega de las propiedades de la Compañía. Tal cantidad neta invertida, cifrada mensualmente en moneda española de curso legal, será convertida en su valor en oro, según el promedio correspondiente al mes respectivo del valor de la moneda española de curso legal con respecto a dicha «peseta oro». Para los cálculos se tomará como base la «peseta oro», representada por la cantidad fijada de 322,5804 miligramos de oro de una ley de 900 milésimas, o sea la vigésimoquinta parte de la moneda oro llamada «Alfonso» o «centén», de 25 pesetas, autorizada por Reales ordenes de 21 de marzo de 1871, 20 de agosto de 1876 y 12 de octubre de 1876.

